

Juan Carlos Martínez Martín

Director General

Juan David Vélez Bolívar

Subdirector General

Ana María Luisa Sierra Nova

Subdirectora Técnica de Análisis, Calidad e Innovación

Martha Liliana Huertas Moreno

Subdirectora Técnica de Fortalecimiento

Aníbal Gustavo Adolfo Grisales

Subdirector Técnico de Información

Álvaro Fernando Guzmán Lucero

Subdirector Técnico de Gestión Corporativa

Jorge Andrés Rodríguez Parra

Asesor de Planeación

Ana Yaneth Jiménez Pinzón

Asesora Jurídica

Alejandro Rey Fernández

Asesor de Comunicaciones

Adriana Escobar Gómez

Asesora de Control Interno de Gestión



Tabla de contenido	Pág.
INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES	1
SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	
3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS 4. INFORME DEL DESPACHO	6
a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos	7
5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	15
a. Plan Nacional de Desarrollo b. Políticas de corto y mediano plazo	17
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: 6.1 Situación de los recursos:	
6.2 Talento Humano	24
6.4 Créditos externos en ejecución:	42
7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	
b. Estudios:	43
c. Proyectosd. Proyectos de inversión:	
8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES a. Instancias de participación externas	_
b. Instancias de participación internas	46
ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL a. Acciones Judiciales	
b. Procesos disciplinariosc. Estado del sistema de control interno	
d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república	48
e. Estado de riesgos de la entidad	

1. ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar creada en el artículo 189 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia Pacto por la equidad", es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar. La creación de la entidad forma parte de la apuesta del Gobierno del presidente Iván Duque Márquez para incrementar y optimizar los recursos del Programa de Alimentación Escolar – PAE, promover la transparencia en los procesos de contratación, revisar y fortalecer los procesos técnicos de cobertura, calidad y focalización del Programa.

Según lo establecido en el Decreto 218 de 2020, la estructura interna de la Unidad está conformada por una Dirección General, que además de tener un rol estratégico en la entidad, cuenta con unas oficinas asesoras a cargo de las funciones de planeación, control interno de gestión, asesoría jurídica y comunicaciones. Tiene una Subdirección General, la cual está a cargo de tres (3) subdirecciones misionales (Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación, Subdirección de Fortalecimiento, Subdirección de Información) y (1) una subdirección de apoyo interno (Subdirección de Gestión Corporativa). Las áreas misionales cumplen con funciones asociadas a: liderar y coordinar la definición de los lineamientos técnicos para el análisis, la formulación e implementación de la política, planes y proyectos de alimentación escolar, garantizando el desarrollo de estrategias que favorezcan el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de alimentación escolar con calidad, inocuidad, eficiencia, oportunidad, transparencia y pertinencia cultural de las comunidades y territorios; garantizar el seguimiento, asistencia técnica y acompañamiento en la ejecución de planes, programas y proyectos que fomenten la eficiencia del servicio de alimentación escolar en el territorio; y gestionar protocolos, modelos tecnológicos, políticas de operación e instrumentos que faciliten la gestión integrada y articulada de los sistemas de información en la Unidad. Por su parte, la subdirección de Gestión Corporativa se encarga de dirigir, supervisar y hacer sequimiento a las actividades conducentes a gestionar los recursos económicos, financieros, de talento humano, gestión documental, contratación y los demás procedimientos operativos y administrativos.



Enlace de consulta link de transparencia y acceso a la información pública - Estructura orgánica de la UApA https://www.alimentosparaaprender.gov.co/entidad/organigrama

2. DESARROLLOS NORMATIVOS

A continuación, se relaciona la normatividad por medio de la cual se establece la estructura interna y se asignan funciones a la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender.

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	218	14 de febrero de 2020	Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender	https://dapre.preside ncia.gov.co/normati va/normativa/DECR ETO%20218%20DE L%2014%20DE%20 FEBRERO%20DE% 202020.pdf
Decreto	219	14 de febrero de 2020	Por el cual se establece la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender	https://dapre.preside ncia.gov.co/normati va/normativa/DECR ETO 219 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020.pdf
Resolución	006	25 de marzo de 2020	Por la cual se adicionan Transitoriamente, "Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"» en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológico derivado de la pandemia del COVID-19	https://unidad- administrativa-especial- alimentacion- escolar.micolombiadigital.g ov.co/sites/unidad- administrativa-especial- alimentacion- escolar/content/files/00000 2/76_resolucion- 0062020.pdf
Resolución	007	16 de abril de 2020	"Por la cual se modifica la Resolución 0006 de 2020 que expide transitoriamente los lineamientos técnicos - administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19".	https://unidad-administrativa- especial-alimentacion- escolar.micolombiadigital.gov.co /sites/unidad-administrativa- especial-alimentacion- escolar/content/files/000002/72_ articles396339_pdfresol007.pdf



Resolución	335	23 de diciembre de 2021	«Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE	https://unidad- administrativa- especial- alimentacion- escolar.micolombia digital.gov.co/sites/ unidad- administrativa- especial- alimentacion-
------------	-----	-------------------------------	--	---

Enlace de consulta link de transparencia y acceso a la información pública: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/normatividad

1. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

En la vigencia 2020 la entidad inició la gestión por procesos, la cual facilita la orientación hacia las necesidades de los grupos de interés, para satisfacerlas mediante el cumplimiento de los diferentes requisitos.

Esta gestión corresponde a uno de los principios esenciales en materia de calidad y por ello, la entidad implementa la siguiente documentación base, para su correcta operatividad.

Tipo de documento	Nombre del documento
	Planeación institucional
	Gestión de comunicaciones internas y externas
	Comunicación ambiental
	Identificación de criterios de valoración de aspectos e impactos ambientales
	Gestión ambiental
	Conceptos jurídicos
	Atención a peticiones de entes de control, entidades del Estado y particulares
	Asignación y transferencia de recursos
	Conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
Procedimientos	Capacitación, entrenamiento e inducción y reinducción
1 ressummentes	Reporte, investigación y análisis de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
	Provisión empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción
	Creación, administración y custodia de historias laborales
	Servicio al ciudadano
	Gestión integral de administración de archivos.
	Acompañamiento integral
	Monitoreo y control a la implementación del Programa de Alimentación Escolar
	Seguimiento a la implementación del Programa de Alimentación Escolar
	Planificación de lineamientos y estándares con enfoque diferencial

	Gobernanza y gestión intersectorial
	Innovación, tecnología e investigación
	Auditorías internas integrales
	Funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la UApA
Manuales	Contratación, supervisión e interventoría
	Gestión documental
	Políticas contables
Destanda	Atención de emergencias y contingencias en archivos
Protocolos	Atención al ciudadano
	Organización de archivos de gestión
	Diligenciamiento de la categoría MEN PAE en el aplicativo CHIP local
Guías	Diligenciamiento de la categoría MEN PAE - ejecución de recursos en el aplicativo CHIP local
	Diligenciamiento de la categoría UAPA PAE en el aplicativo CHIP local
	Implementación de la política de control interno
Instructivo	Elaboración y control de documentos y registros
	Administración del riesgo
	Gestión del modelo de estrategia TI
	Seguridad y privacidad de la información
	Tratamiento de datos personales
	Seguridad de la información y protección de datos personales
	Soporte de infraestructura y servicios tecnológicos
D - 1/1/2	Gestión de aplicaciones o sistemas de información
Políticas	Política de uso y apropiación
	Respaldo, custodia y/o restauración de información
	Arquitectura de datos y gobierno de la información
	Seguridad y salud en el trabajo
	Gestión de documentos electrónicos
	Gestión documental
	Uso eficiente del papel
	1

Enlace de consulta link de transparencia y acceso a la información pública: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/procedimientos-que-se-siguen-para-tomar-decisiones y https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/procedimientos-que-se-siguen-para-tomar-decisiones y https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/procedimientos-que-se-siguen-para-tomar-decisiones y https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/procedimientos-que-se-siguen-para-tomar-decisiones y https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/procedimientos-que-se-siguen-para-tomar-decisiones y https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/manual-de-contratacion-adquisicion-yo-compras

3. INFORME DEL DESPACHO



a. Balance de gestión principales hitos 2018-2022

Con la llegada del actual Gobierno, el Ministerio de Educación, tuvo que enfrentar grandes retos en materia de alimentación escolar los cuales se presentan a continuación y las soluciones adoptadas:

1) Capacidad institucional

Desde la transferencia del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del ICBF al Ministerio de Educación en 2013, el Programa se encontraba a cargo de un equipo de contratistas de la Subdirección de Permanencia, que por su propia naturaleza, presentaba limitaciones para liderar la política de alimentación escolar y para monitorear y realizar el seguimiento a la operación del programa, lo que impedía la adecuada toma de decisiones y la articulación con órganos de control y con otras instancias de gobierno, así como el impulso al control social. Las entidades territoriales requerían mayor y más rápida atención para el manejo de un programa tan complicado por su magnitud y múltiples componentes así como por la gran sensibilidad social.

Política y acción 2018-2022

La creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) forma parte de la apuesta del Gobierno del presidente Iván Duque para darle institucionalidad al programa, con 5 claros objetivos: eficiencia financiera, transparencia, incremento de cobertura, asegurar calidad e inocuidad y fortalecer a las entidades territoriales.

La puesta en marcha de la Unidad de Alimentación Escolar fue necesaria para: establecer un responsable de la asignación de los recursos nacionales y de la promoción de los recursos adicionales de las entidades territoriales y de terceros; dar los lineamientos técnicos para el funcionamiento; determinar los requerimientos de información para la eficiencia y transparencia; fortalecer la capacidad territorial para su implementación; y articular la tarea en la Nación con otros sectores participantes como Colombia Compra Eficiente, los Ministerios de Educación Nacional, Salud y Agricultura, el Invima, el Departamento de la Prosperidad, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como con los órganos de control, entre otros.

El inicio de la UApA tuvo el reto de crear una entidad en medio de una pandemia, sin embargo, ha sido destacada por organismos internacionales la rápida respuesta para establecer medidas transitorias de alimentación escolar durante la emergencia sanitaria, con ajustes normativos y orientaciones para que el PAE pudiera aportar al aislamiento social requerido ante la pandemia y mantener el apoyo a la seguridad alimentaria de los estudiantes en sus hogares, llegando a más de 5.6 millones de estudiantes y entregando más de 30 millones de raciones en casa. Esto fue un claro ejemplo de la importancia que tenía haber constituido una institucionalidad fuerte.

Una vez expedido el decreto de aislamiento social por la emergencia sanitaria y consecuente cierre de todos los establecimientos educativos, se expidieron en tiempo récord (un día), por parte de la entidad, los lineamientos para evitar desperdicio y aprovechar los alimentos que ya se encontraban en los establecimientos educativos,. Posteriormente, en menos de 2 semanas, por medio del Decreto 470 de 2020 y la Resolución 006 de la Unidad, se establecieron las medidas que brindaron herramientas a



las entidades territoriales para garantizar la ejecución del PAE y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media.

Fue también la UApA actor importante en el regreso a las aulas con medidas para el retorno al PAE en los establecimientos educativos.

2) Recursos asignados para la financiación del PAE.

El PAE no contaba con estabilidad en las fuentes de financiación en cada vigencia a nivel nacional y territorial, razón por la cual en algunas entidades territoriales los recursos disminuían de un año a otro, afectando la operación y la contratación desde el primer día.

Política y acción 2018-2022

Para dar solución a esta inestabilidad, la UApA y el MEN, apoyaron la estructuración de la Ley 2167 de 2021 "Por medio del cual se garantiza la operación del PAE durante el calendario académico", con el fin de asegurar la estabilidad financiera y continuo crecimiento del recurso y consecuentemente garantizar el servicio permanente durante todo el calendario académico a los estudiantes beneficiarios al poderse planificar y gestionar con un año de anticipación. Es decir, el PAE ahora si es una política de Estado.

El Gobierno Nacional, los distritos, los departamentos y los municipios, respetando los principios de planeación presupuestal y los criterios de sostenibilidad fiscal contenidos en el ordenamiento jurídico colombiano, deben asegurar la disponibilidad de recursos por periodos iguales o superiores al calendario académico.

Asimismo, el Gobierno del presidente Iván Duque incrementó los recursos de inversión del PGN para el PAE, a las entidades territoriales certificadas en educación, de \$739 mil millones en 2018 a \$1,04 billones en 2019 (crecimiento superior al 40%) quedando como base para los años siguientes. Adicionalmente en 2022 asumió el caducado compromiso CONPES 151, llegando a \$1,2 billones asignados del presupuesto de inversión nacional (64% de incremento en el cuatrienio).

El PAE no contaba con lineamientos que impulsaran la eficiencia, la transparencia y el compromiso financiero de las ETC. La asignación de los recursos de inversión de la nación se realizaba de acuerdo con las necesidades definidas y a solicitud de cada una de las ETC. Producto de ello y de la no obligación legal de mantener la asignación, en algunas ETC los esfuerzos nacionales en asignación se convirtieron en sustitución de fuente y no en mejora o incremento del servicio. Por esta razón, el Consejo Directivo aprobó criterios objetivos de asignación con base en evidencia de aumento de cobertura o de días de atención, así como de cumplimiento de las obligaciones y su reporte oportuno y veraz.

Finalmente es importante señalar que se estableció un nuevo modelo financiero, desarrollado a través de la estrategia de asignación objetiva de los recursos de la nación por resultados de cobertura, eficiencia, oportunidad en la atención, cumplimiento del reporte de información y de la normatividad del programa, partiendo de garantizar continuidad.

3) Días promedio de atención

Otra importante dificultad del programa se relacionaba con el inicio tardío con respecto al calendario escolar y las interrupciones del servicio durante la vigencia. En 2018, de las 95 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) tan solo 25 dieron inicio oportuno al



Programa de Alimentación Escolar (PAE), debido a la dependencia de los recursos de inversión que eran transferidos desde la nación a las ETC, donde el aporte de recursos propios u otras fuentes es inferior al 30% (53 ETC). El no tener garantía de los recursos hasta las aprobaciones de los presupuestos nacional y territoriales, hacía que no se pudieran iniciar los procesos financieros y contractuales hasta fines de año en algunas fuentes e inicios o mediados en otras, llevando a tener en promedio tres contratos por año para el servicio, con cortos plazos de planeación y altos riesgos de declaratorias de desiertos los procesos.

Política y acción 2018-2022

En 2019, el número de ETC con inicio oportuno fue de 42 y en 2022 llegó a 67, esto gracias a la gestión de la UApA y al compromiso de un importante número de ETC por mejorar el servicio a pesar de la difícil condición financiera. Con la Ley 2167 de 2021 las entidades territoriales deberán adelantar la planeación con tiempo suficiente, así como los trámites administrativos, contractuales y presupuestales necesarios, para lograr que el servicio de alimentación escolar se brinde desde el primer día y sin interrupción durante el calendario escolar, pues ahora si pueden adelantar procesos financieros y contractuales desde un año antes del inicio del servicio; así mismo deberán atender a las condiciones particulares de ubicación e infraestructura de las instituciones educativas, las tradiciones y costumbres alimenticias de cada región. Para tal efecto, deberán acudir a la autorización de vigencias futuras o a cualquier otra herramienta contenida en el ordenamiento jurídico. De acuerdo con lo anterior, para la vigencia 2023 no hay razón válida o justificación para que alguna de las 96 ETC, no realicen el inicio oportuno, ya que cuentan con un año para iniciar los trámites correspondientes.

4) Lineamientos técnicos y administrativos a la realidad Territorial

No se evidenciaba una interpretación y comprensión unificada en las Entidades Territoriales con relación a la implementación de cada uno de los componentes que integran el PAE, dificultad en el manejo técnico por temas, incluyendo las normas de otros sectores que son de obligatorio cumplimiento (ejemplo: normas sanitarias de manipulación y procesamiento de alimentos, reportes de información, seguimiento técnico a la ejecución). Además, en algunos aspectos se observaban lineamientos que no se ajustaban a las diferentes realidades de los territorios.

Política y acción 2018-2022

A partir de la identificación de estas necesidades la UApA emitió reglamentación más robusta, detallada y clara con pertinencia territorial, con mayor posibilidad de control social y facilidad de verificación, a través de la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE", la cual contiene aspectos vinculantes para los actores del PAE, que se deben cumplir en la planeación y ejecución del programa y, como parte integral del mismo se emitieron los siguientes anexos: Alimentación Saludable y Sostenible; Calidad e Inocuidad; Participación Ciudadana; Seguimiento y Monitoreo; Administrativo y Financiero; y Compras Públicas Locales.

Los anexos son desarrollados normativamente y de manera práctica en cuanto a los aspectos a tener en cuenta por el Programa de Alimentación Escolar – PAE, teniendo como objetivo fundamental establecer los estándares y condiciones mínimas para la prestación



del servicio y su ejecución, que como parte de una política pública a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, un programa que por ley es de responsabilidad de las Entidades Territoriales Certificadas, con la participación de todos los estamentos y actores vinculados para tal fin.

La expedición de este acto administrativo facilita el manejo técnico por temas, compilando normas de otros sectores que nos son de obligatorio cumplimiento tales como: normas sanitarias de manipulación y procesamiento de alimentos, reportes de información, seguimiento técnico a la ejecución; así mismo, se ajusta a las realidades en territorio que no se pueden desconocer como precisión del objetivo general del PAE como funcionamiento por grados, conformación y funcionamiento de los CAEs, priorización y focalización, desperdicios, atención en situaciones excepcionales, minutas flexibles, organización para la planeación y el seguimiento, residencias escolares, primera infancia, gastronomía y cocina tradicional, etc.

5) Información detallada para la toma de decisiones más apropiada, la participación social y el debido seguimiento:

No se contaba con sistemas de información que permitieran el seguimiento detallado al programa. La insuficiente información oficial dificultaba la toma de decisiones desde el nivel nacional y la articulación con órganos de control y con otras instancias de gobierno, para realizar un mayor control y monitoreo, así como el control social de veedurías y asociaciones de padres por falta de información pública.

Política y acción 2018-2022

Como parte de solución a esta problemática, en 2021 la UapA diseñó y elaboró el Informe semanal de Operación del PAE (INOP), documento que presenta información sobre el cumplimiento del servicio de PAE en cada ETC, así como los puntos críticos o alertas del servicio, conforme a la información remitida por las 96 Entidades Territoriales Certificadas. Al término de este gobierno, se habrán generado y publicado más de 60 reportes INOP, promoviendo así el acceso a la información para los ciudadanos interesados en conocerla. Este informe es una herramienta importante para el control social y de los órganos de control sobre el cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores del PAE, teniendo en cuenta que para ellos era imposible actuar sin información y la posibilidad de obtenerla y comprenderla no era fácil.

Adicionalmente, se realizó el diseño completo del Ecosistema de Información con todos sus componentes para la planeación, el seguimiento y la participación comunitaria en todo el territorio nacional. Durante el primer semestre de 2021 se entregaron por parte del Banco Mundial, los documentos técnicos de los siguientes tres subsistemas que hacen parte integral del Ecosistema: 1) MiPAE, 2) SiGEPAE y 3) PAEstar al día.

A partir del diseño del Ecosistema de Información, se llevó a cabo la contratación de los dos procesos que cubren la **primera fase de desarrollo del SiPAE** (Fábrica de software e interventoría); por otra parte, se dejó **garantizada su financiación para las siguientes etapas**.

Así mismo, a través de un trabajo articulado con la Oficina de Tecnología del Ministerio de Educación Nacional, se llevó a cabo la definición y acuerdos de interoperabilidad del SIMAT



con el SiPAE, dado que la información base para el funcionamiento de este se origina en las bases de matrícula nacional del SIMAT.

b. Desarrollos Normativos 2018-2022

La UApA contribuyó en la construcción de las siguientes normas para fortalecer la eficiencia y transparencia en el programa:

- Ley 2042 del 27 de Julio 2020; la cual posibilita a los padres y docentes que atienden a los niños y jóvenes del sector educativo oficial beneficiarios del PAE, para participar como veedores y garantes del correcto funcionamiento y manejo de los recursos por parte de las Entidades Territoriales.
- Ley 2046 de 2020 y su decreto reglamentario; define condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.
- Ley 2120 de 2021; se adoptan medidas efectivas que promueven entornos alimentarios saludables, garantizando el derecho fundamental a la salud, especialmente de las niñas, niños y adolescentes, a efectos de fomentar hábitos alimentarios saludables.
- Ley 2167 de 2021; tiene por objeto garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar de manera oportuna y de calidad durante el cien por ciento del calendario académico. En ese sentido, el Gobierno Nacional, los distritos, los departamentos y los municipios, respetando los principios de planeación presupuestal y los criterios de sostenibilidad fiscal contenidos en el ordenamiento jurídico colombiano, deben asegurar la disponibilidad de recursos por periodos iguales o superiores al calendario académico.
- Ley 2195 de 2021 para fortalecer la transparencia; esta norma cuenta con artículos específicos para el PAE así: artículo 51. Inhabilidad por incumplimiento reiterado en contratos de alimentación escolar (Aumento a 10 años de sanción a contratistas por incumplimiento) y, artículo 52. Cláusulas excepcionales en contratos de alimentación escolar, para garantizar que, ante el incumplimiento y caducidad, el recurso pueda seguir ejecutándose para no afectar a los estudiantes.

Con el fin de establecer criterios unificados para la correcta implementación de los componentes que integran el PAE, la UApA emitió la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE" y, como parte integral de la misma se elaboraron los siguientes anexos: Alimentación Saludable y Sostenible; Calidad e Inocuidad; Participación Ciudadana; Seguimiento y Monitoreo; Administrativo y Financiero; y Compras Públicas Locales.

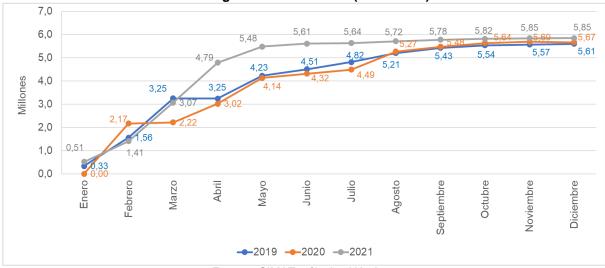
c. PAE en cifras

El número de estudiantes beneficiarios del PAE pasó de 5.300.000 en 2018 a 5.846.755 en 2021, lo que representa un crecimiento de 10%, aumentando la cobertura del 69% en 2018 a 74% en 2021. Asimismo, respecto al PAE rural es importante resaltar que se presentó un crecimiento significativo que superó la meta de 1.900.000 beneficiarios, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, partiendo de una línea base de 1.780.000 beneficiarios en

2018 llegando 1.972.400 en 2021, lo que representa un crecimiento de 11%, aumentando la cobertura del 81% en 2018 al 88% en 2021. Para la vigencia 2022 se espera alcanzar una cobertura por encima de los 6'000.000 y de 2'000.000 en zona rural.

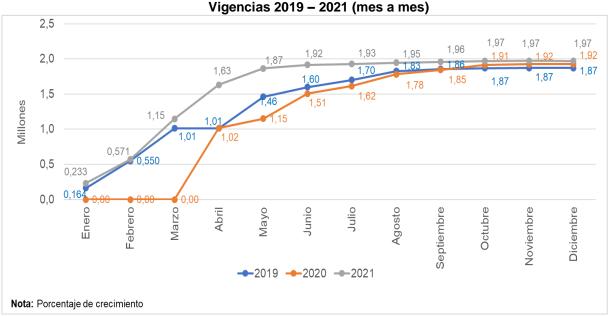
Asimismo, se evidencia muestran un crecimiento en el reporte por parte de las Entidades Territoriales a partir del mes de abril para la vigencia 2021. Lo anterior deja ver que se logró ampliar la atención debido a los criterios objetivos de asignación de recursos por resultados, a partir de la información reportada en el SIMAT por parte de las Entidades Territoriales Certificadas.

Histórico de estudiantes beneficiarios del PAE Vigencias 2019 – 2021 (mes a mes)



Fuente: SIMAT, cálculos UApA

Histórico de estudiantes beneficiarios del PAE en zonas rurales



Fuente: SIMAT, cálculos UApA

La siguiente gráfica resume los principales logros y legados del Programa de Alimentación Escolar entre 2018 y 2022.

Programa de Alimentación Escolar PAE Legados y Resultados 2019 - 2022



Por otra parte, a partir de la firma del acuerdo de voluntades que se suscribió con el Banco Mundial, se realizó el diseño completo del Ecosistema de Información con todos sus componentes para la planeación, el seguimiento y la participación comunitaria. Esta herramienta debe permitir atender y dar solución a las necesidades de información de cada uno de los grupos de valor participantes en la cadena del Programa de Alimentación Escolar, que estén relacionados con la correcta ejecución del programa.

Durante el primer semestre de 2021 se entregaron por parte del Banco Mundial, los documentos técnicos de los siguientes tres subsistemas que hacen parte integral del Ecosistema: 1) MiPAE, 2) SiGEPAE y 3) PAEstar al día.

A partir del diseño del Ecosistema de Información, se llevó a cabo la contratación de los dos procesos que cubren la fase de desarrollo del SiPAE (Fábrica de software e interventoría). En esta primera fase, se están llevando a producción 106 requerimientos del sistema, los cuales incluyen el desarrollo del subsistema MiPAE y parte del subsistema SiGEPAE, con una duración estimada de 8 meses, iniciando ejecución en noviembre de 2021 y con fecha estimada de terminación a julio de 2022.



2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

a. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 definió dos indicadores referentes al Programa de Alimentación Escolar, que se encuentran incluidos en el Pacto III "Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia" - Línea C: Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos - Programa de cobertura y calidad de la educación preescolar, básica y media, correspondientes a:

- 1. Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar.
- 2. Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar en zonas rurales.

Estos indicadores están enmarcados dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, y como objetivo asociado principal está el correspondiente a "Educación de calidad"; como objetivos asociados secundarios en ambos indicadores están "Hambre cero" y "Salud y Bienestar", y en el caso del indicador 2, están los de "Fin de la pobreza" y "Reducción de las desigualdades".

A continuación, se presentan las metas y avances correspondientes en cada uno de los indicadores relacionados:

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance cuatrienio
Cobertura y calidad de la educación	Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar.	7.000.000	5.846.755
preescolar, básica y media	Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar en zonas rurales	1.900.000	1.972.400

Fuente: SIMAT, cálculos UApA. Corte a diciembre 2021. 2022 en ejecución.

Indicador 1. Estudiantes beneficiarios del nuevo PAE

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	5.300.000	-
Ene-Dic 2019	5.600.000	5.598.525	100%
Ene-Dic 2020	6.033.000	5.691.761	94,3%
Ene-Dic 2021	6.469.000	5.846.755	90,4%
Ene-Dic 2022*	7.000.000	N.D.	N.D.
2018-2022	7.000.000	5.846.755	83,5%

Fuente: SIMAT, cálculos UApA.

*Nota: La cifra se extrae del reporte por estudiante por parte de las Entidades Territoriales a fin de año y que como se aprecia en las gráficas de los años anteriores está casi completa a 30 de junio. Se estima con base en el comportamiento territorial que el avance de la vigencia llegue a los 6 millones de beneficiarios en 2022.

Lo anterior, demuestra que la cobertura total del PAE aumentó de 5'300.000 en 2018 a 5'846.755 en 2021, con crecimiento durante la pandemia, situación contraria a la que se presentó en la mayoría de los países de la región, donde la cobertura disminuyó.

Es importante aclarar que, como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada del Covid -19 se vio afectado el cumplimiento de la meta, para los dos últimos años se estableció llegar a una cobertura de 6'000.000, teniendo en cuenta que se presentó una reducción de recursos para financiar la operación del Programa de Alimentación Escolar por parte de las Entidades Territoriales y el poco incremento de los recursos nacionales para alcanzar la meta como se tenía proyectado.

Indicador 2. Estudiantes beneficiarios del nuevo PAE en zonas rurales

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	1.780.000	-
Ene-Dic 2019	1.824.000	1.871.717	102,6%
Ene-Dic 2020	1.862.000	1.924.283	103,3%
Ene-Dic 2021	1.900.000	1.972.400	103,8%



Ene-Dic 2022*	1.900.000	N.D.	N.D.
2018-2022	1.900.000	1.972.400	103,8%

Fuente: SIMAT - UApA.

*Nota: : La cifra se extrae del reporte por estudiante por parte de las Entidades Territoriales a fin de año y que como se aprecia en las gráficas de los años anteriores está casi completa a 30 de junio. Se estima con base en el comportamiento territorial que el avance de la vigencia llegue a los 2 millones de beneficiarios en 2022.

Respecto a la cobertura rural del PAE es importante resaltar que, se presentó un aumento significativo, el cual superó la meta de 1'900.000 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, partiendo de una línea base de 1'780.000 en 2018 a lograr 1'972.400 en 2021, representando un avance del 103,8%.

Para 2022, con base en los reportes aún parciales a 30 de abril, se puede estimar que los beneficiarios totales alcanzarán los 6.000.000 (86% de la meta) y los rurales superarán los 2 millones (105% de la meta).

Con relación a los días promedios de atención anual del PAE aumentaron de 160 en 2018, a 170 en 2019, a 175 en 2020 (días no académicos adicionales), a 166 en 2021 (por suspensión del servicio en varias ETC durante el paro) y con un estimado a 2022 de 180.

b. Políticas de mediano y largo plazo.

A continuación, se relacionan las políticas de mediano y largo plazo y el avance de ejecución.

Nro.			Es	stado de las a	acciones	
CONPES	Nombre CONPES	Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
3904	Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022	X				
4023	Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia	X				

Con relación al Conpes 4023 sobre la acción 2.18 "Diseñar y socializar una estrategia que promueva la compra pública y local de alimentos para fortalecer las economías locales", la UApA apoyó la expedición de la Ley 2046 de 2020 y su decreto reglamentario, Decreto 248 de 2021, "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos" (compra de un 30% de lo destinado para alimentos a pequeños productores). Además, con el propósito de contribuir en la implementación de la Ley, se participó activamente en los espacios preparatorios convocados desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural, para la instalación de la Mesa Nacional de Compras Públicas, logrando establecer con el apoyo de la oficina Jurídicas de cada entidad, la propuesta de reglamento de la Mesa. Por otra parte, se adelantó de forma articulada con las entidades que harán parte de la mesa, la definición de instrumentos necesarios para la implementación, así como los mecanismos para el seguimiento pertinente al cumplimiento de estas normas; a la fecha se

han adelantado dos mesas de articulación con el MinTIC a fin de dar inicio a la propuesta de desarrollo del Sistema de Registro de pequeños productores y productores pertenecientes a la agricultura familiar y campesina.

En este sentido, a través de la participación de los operadores PAE en las ruedas de negocios lideradas por la Estrategia de Compra Pública Local en los departamentos de Cauca, La Guajira, Córdoba, Guaviare, Huila, Cesar, Magdalena, Caquetá, Chocó, Antioquia y Valle del Cauca, se lograron relaciones comerciales con productores agropecuarios pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, favoreciendo la firma de acuerdos comerciales para la adquisición de alimentos como: arroz, leche, fríjol, huevo, panela, por un valor de \$5.164.150.509, correspondientes al 94% de los acuerdos firmados.

c. Notas técnicas

Las notas técnicas forman parte integral de un sistema de documentos construidos por un equipo interdisciplinario de la UApA, como política implementada, el cual se ha articulado con el esfuerzo territorial y comunitario, basados en la observación del desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en territorio, e igualmente son producto del apoyo del Gobierno nacional, en cabeza del presidente Iván Duque Márquez, y del acompañamiento de aliados y cooperantes, como el Banco Mundial (BM).

En el Programa participan activamente los actores involucrados desde las Entidades Territoriales (ET) (certificadas y no certificadas en educación), siempre dentro del marco normativo establecido en el artículo 189 de la Ley 1955 de 2019, "Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'", y en otras normas implementadas.

Las notas técnicas sobre el PAE son cuatro: 1) Diversidad, pertinencia y calidad: elementos fundamentales para la política pública de alimentación escolar, 2) Estrategia de transparencia y eficiencia en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), 3) Evaluación de operaciones y de resultados del Programa de Alimentación Escolar (PAE), 2011-2019 y 4) Compras locales y minutas flexibles: el PAE se construye desde el territorio.

Los documentos abordan diferentes temáticas que, entrelazadas, conforman una base clara de política para el PAE. Por tal razón, tienen la característica de analizar y exponer aspectos de coyuntura, desarrollados con diferentes niveles de profundidad, conceptualización, enfoque e investigación, y en gran medida sirven de guía y base para discusiones técnicas y/o académicas. Su mayor valor radica en que logran que diferentes actores interesados o allegados accedan a un tema de interés y compromiso común. A la UApA y al Ministerio de Educación Nacional (MEN) les interesa entregar estas notas técnicas a toda la comunidad, puesto que con ellas se abre un buen camino de información, encuentro, discusión, análisis y retroalimentación, muy necesario para seguir avanzando en el fortalecimiento del PAE.

Cabe destacar igualmente que este paquete de notas técnicas referentes al PAE se suma al conjunto de notas técnicas de todo el sector educación, el cual se ha robustecido para ofrecer mejores respuestas a los diferentes actores y a la ciudadanía en general.

3. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A partir de la creación de la Unidad, el decreto de liquidación de presupuesto asigna a la UAPA recursos en el presupuesto de gastos y no de ingresos desde 2020.



A continuación, se relacionan las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o creación de la UApA y la fecha de finalización del gobierno, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Vigencia Fiscal	Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o
	Gasio	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	pago
2020	Funcionamiento	\$ 3.079.00	\$ 2.817.24	91,50%
2020	Inversión	\$ 25.070.23	\$ 25.070.23	100,00%
	Total	\$ 28.149,23	\$ 27.887,47	99,07%
2021	Funcionamiento	\$ 12.093.01	\$ 9.767.73	80,77%
2021	Inversión	\$ 1.195.936.58	\$ 1.193.726.28	99,82%
	Total	\$ 1.208.029,59	\$ 1.203.494,01	99,62%
2022	Funcionamiento	\$ 14.286.43	\$ 4.521.76	31,65%
2022	Inversión	\$ 1.214.314.67	\$ 704.944.05	58,05%
	Total	\$ 1.228.601,10	\$ 709.465,81	57,75%

Fuente: SIIF Nación. Con corte a 31 de mayo de 2022.

La entidad fue creada en el mes de marzo de 2020, y a partir de esa fecha se inició gradualmente con los tramites de vinculación de personal y demás actividades de carácter administrativo, razón por la cual, estos recursos corresponden a una pequeña parte de una vigencia, referente a los recursos de funcionamiento.

Es importante indicar que, estos recursos fueron asignados mediante el Decreto 643 de mayo de 2020, "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020", sin embargo, la UApA únicamente logro ejecutar los recursos que llegaron sin restricción de Uso o bloqueados por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGGPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP.

Para la vigencia 2022, es importante precisar que, mediante Resolución N° 0295 de noviembre de 2021 se realizó una distribución por valor de \$1.129.389.762.130 a las Entidades Territoriales Certificadas y mediante la Resolución N° 0006 de enero de 2022, se realiza un ajuste a los valores asignados para las ETC Armenia y Pasto por un valor de \$827.803.887; en este sentido, de los \$1,19 billones de transferencias para las ETC ya se encuentran distribuidos \$1,13 billones, el valor correspondiente a los compromisos de \$697 mil millones en transferencias corresponde a lo registrado y efectivamente girado a las ETC a la fecha.

En el siguiente cuadro, se observa las fuentes de recursos de la nación y de las entidades territoriales para la financiar la operación del PAE. Es importante aclarar que el reporte de los recursos de las ETC de la vigencia 2022 se inició en el mes de abril, y se cierra a principios de la vigencia 2023, por lo que la información reportada hasta el momento corresponde al primer trimestre de 2022.

Vigencia RECURSOS NACION y SGP PARA LA COFINANCIACION DE LA COFINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PAE REGALIAS + RECURSOS APORTADOS POR LAS ETC PARA LA COFINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PAE

	RECURSOS DE INVERSIÓN (1)	SGP ALIMENTACIÓ N ESCOLAR (2)	CONPES 151 de 2012 (3)	SGP CALIDAD (nota 2)	RECURSO S NACIÓN (4)	Recursos de Regalías (5)	Recursos Propios ETC y ETNC (6)	Otros Recursos aportado s por las ETC y ETNC (7)	REGALÍAS + RECURSOS COFINANCI ACIÓN ETC	RECURSOS NACIÓN + REGALÍAS + COFINANCI ACIÓN ETC
2016	440.692	162.207	120.462	0	723.361	255.779	506.669	259.724	1.022.172	1.745.533
2017	705.923	181.211	128.292	0	1.015.426	283.602	499.058	389.336	1.171.996	2.187.422
2018	733.412	183.310	133.552	0	1.050.275	210.039	550.488	256.312	1.016.838	2.067.113
2019	1.032.643	205.384	137.559	0	1.375.585	349.155	615.064	268.304	1.232.522	2.608.108
2020	1.002.035	218.505	141.686	75.009	1.437.236	252.128	661.906	317.620	1.231.654	2.668.890
2021	1.040.647	237.665	145.937	0	1.424.248	298.813	251.847	444.822	995.482	2.419.730
2022	1.130.834	247.277	Incluidos en R.I PGN	0	1.378.112	89.652	0	89.652	179.303	1.557.415

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Con corte a 31 de mayo de 2022.

- (1) Recursos de inversión asignados por el MEN y la UApA para cofinanciar la operación del PAE.
- (2) SGP Alimentación Escolar corresponde a la última doceava de la vigencia anterior más las once doceavas de la vigencia actual.
- (3) Conpes 151: Vigencias 2021 hacia atrás fueron recursos asignados por el MEN a Departamentos y Municipios beneficiarios de este CONPES. A partir del 2022 estos recursos fueron incorporados en los recursos de inversión asignados por la UApA a las ETC.
- (4) Total recursos asignados por la Nación con destinación específica para el PAE
- (5) Sistema General de Regalías, SGR GESPROY
- (6) Recursos propios. Información oficial reportada por las Entidades Territoriales en el Formulario Único Territorial FUT Gastos de Inversión del reporte de cierre de vigencia (trimestre octubre diciembre). Para 2021 en el reporte parcial (trimestre julio septiembre)
- (7) Recursos aportados por las Entidades Territoriales para cofinanciar la operación del PAE, por fuentes diferentes a recursos propios y las asignaciones específicas para Alimentación Escolar realizadas desde el PGN y el SGP. Información oficial reportada por las Entidades Territoriales en el Formulario Único Territorial FUT Gastos de Inversión del reporte de cierre de vigencia (trimestre octubre diciembre), para 2021 en el reporte parcial (trimestre julio septiembre)

Enlace de consulta link de transparencia y acceso a la información pública: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/presupuesto/presupuesto-general

a. Aprobación de vigencias futuras

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar realizó en el mes de agosto de 2021, la solicitud de cupo para comprometer vigencias futuras en el presupuesto de gastos de inversión de la entidad, sección Presupuestal 224600, para el proyecto de inversión BPIN – 2020011000155 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER NACIONAL C-2201-0700-2, con el fin de implementar acciones estratégicas que permitan contribuir al fortalecimiento de los esquemas de financiación, operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar en el marco de la política de Educación Nacional. Esta solicitud recibió concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación – DNP (20214320005346 del 02/09/2021) y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP (2-2021-046384 del 08/09//2021), autorización N. 62921 del 08/09/2021. A continuación, se presenta el detalle de la vigencia futura autorizada:

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
08/09/2021	62921	a) Contratar el proceso de auditoría para el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del Programa de Alimentación Escolar por parte de las Entidades Territoriales, y la	\$10.252	\$4.528	\$0

interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica al contrato de auditoría; b) Contratar el desarrollo de software, soporte tecnológico y mantenimiento asociado a la puesta en producción e implementación del Ecosistema, disposición servicios de servidores y bases de datos que garanticen la operatividad del Sistema de Información del Programa de Alimentación Escolar -SiPAE, y la interventoría técnica, administrativa y financiera en cada etapa de desarrollo del SiPAE.

Del monto total de la vigencia futura solicitada en 2022 (\$10.252 millones), se utilizaron \$4.528 millones y se liberaron \$5.724 millones, por las siguientes razones:

Auditoría: los recursos solicitados para este proceso no fueron utilizados, teniendo en cuenta que en la vigencia 2021 la presencialidad en los colegios se empezó a dar de manera progresiva; por tal motivo, se determinó que era más conveniente prorrogar y adicionar el contrato interadministrativo del piloto de auditoría al Programa de Alimentación Escolar, y en el 2022 al contar con presencialidad del 100%, llevar a cabo el proceso de auditoría. En ese sentido, se liberaron \$4.349 millones.

Sistema de Información: con la vigencia futura aprobada mediante Expediente N°1508/2021/SITPRES, se celebraron los contratos CM-UAPA-02-2021 suscrito con UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SOFT-TI GLOBAL 2021, y CM-UAPA- 03-2021 suscrito con UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO 2021.

Para el contrato suscrito con UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SOFT-TI GLOBAL 2021, se comprometieron \$3.774.750.000 de la vigencia 2022; y \$752.760.000 para el contrato suscrito con UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO 2021.

La diferencia de los recursos aprobados en vigencia futura con respecto a lo comprometido es de \$1.376 millones, lo cual obedeció a un menor valor en la adjudicación de los contratos del desarrollo del ecosistema de información y de interventoría. Los otros dos procesos que se habían contemplado inicialmente no se realizaron, debido a que la infraestructura y el soporte se van a requerir cuando estén listas todas las fases del ecosistema de información.

b. Reservas presupuestales

Año	Tipo de gasto	Total, reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos	
Funcionamiento		\$ 226.45	\$ 116.36	51.39%	
2021	Inversión	\$ 2.153,01	\$ 1.964,41	91.24%	
	Total	\$ 2.379,46	\$ 2.142,74	87.45%	

Fuente: SIIF Nación.

NOTA: Reservas presupuestales con corte 31 diciembre de 2021

Del total de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2022, a la fecha se encuentra pendiente de ejecutar únicamente \$ 110.08 millones de pesos de los recursos de funcionamiento, representados en gastos en los que se incurrieron para el normal funcionamiento de la Unidad como el sistema integral de información de nómina, servicio de impresoras, plan de capacitación y bienestar para los funcionarios de la entidad, entre otros, ahora bien, de los recursos de inversión está pendiente por ejecutar \$ 188.59 millones de pesos, que corresponden a los procesos de carácter misional que se han llevado a cabo.

c. Cuentas por pagar

La entidad NO constituyó cuentas por pagar en la vigencia anterior.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

a. Recursos Financieros:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar fue creada a través del Decreto 218 de 2020, vigencia en la cual se creó la unidad ejecutora en el Presupuesto General de la Nación 224600 y se inició la operación de la Entidad, la cual como se ha mencionado anteriormente, se dio en medio de la emergencia generada por la pandemia. Este inicio fue marcado por el trabajo en casa; por lo tanto, en la vigencia 2020 la entidad no adquirió bienes que hagan parte del activo de la Unidad.

Para la vigencia 2021, los estados financieros reflejan un ejercicio económico donde se evidencia la adquisición de bienes y el reconocimiento de obligaciones dentro de la normalidad del desarrollo de sus funciones y del cometido estatal.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO - UAPA

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020	
ACTIVO TOTAL	983.411.856,99	0.00	
CORRIENTE	1.313.469,00	0,00 0,00	
NO CORRIENTE	982.098.387,99	0,00	
	·		
PASIVO TOTAL	1.408.092.244,27	171.383.709,00	
CORRIENTE	1.408.092.244,27	171.383.709,00	
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	-424.680.387,28	-171.383.709,00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	983.411.856,99	0,00	

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO - UAPA

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020	
INGRESOS OPERACIONALES	1.203.520.145.342,07	27.557.178.306,00	
GASTOS OPERACIONALES	1.203.773.442.020,35	27.728.562.015,00	



EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-253.296.678,28	-171.383.709,00
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-253.296.678,28	-171.383.709,00

b. Bienes muebles e inmuebles

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar fue creada a través del Decreto 218 de 2020, con la expedición de este decreto se inició la operación de la Entidad que como se ha mencionado anteriormente fue marcado por el trabajo en casa, dadas las condiciones que impuso la pandemia. En este sentido durante la vigencia 2020 la entidad inició con los trámites de asignación y apertura del presupuesto e hizo sinergia con el Ministerio de Educación para que gradualmente se fueran transfiriendo las funciones administrativo – financieras a la nueva Unidad, esto se materializó en el convenio CO1.PCCNTR.1503315 de 2020.

Como puede observarse en el siguiente cuadro para la vigencia 2.020 no se adquirieron bienes muebles o inmuebles y al finalizar la vigencia se suscribió un contrato de arrendamiento de oficinas dotadas con muebles de oficina, y se celebró el contrato para la adquisición de equipos de computo para la dotación del personal de la Unidad, para este último contrato, dado el cierre de la vigencia se recibieron los equipos en la vigencia 2021. Es de aclarar que los muebles de oficina arrendados no se registran dentro de los activos de la unidad por su carácter de arrendados.

Para la vigencia 2021, la Unidad inició el proceso de dotación de los funcionarios con el recibo y asignación de los equipos de cómputo, así como de pantallas para las salas de reunión, elementos que se registraron de debida forma en los activos de la entidad.

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
	DIGILINIDIXE 2021	DIGILIVIDIAL 2020
TERRENOS	0.00	0.00
EDIFICACIONES	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	0.00	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	231.877.00	0.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	31.725.00	0.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	13.027.00	0.00
REDES, LINEAS Y CABLES	0.00	0.00
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0.00	0.00
OTROS CONCEPTOS	0.00	0.00
TOTALES	276.629.00	0.00

Enlace de consulta link de transparencia y acceso a la información pública: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/presupuesto/estados-financieros

c. Relación de obras inconclusas

A partir del mes de marzo de la vigencia 2021, dada su fecha de creación, la UApA inició la rendición por medio del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SICERI



a la Contraloría General de la República, realizando de manera mensual el reporte denominado "Obras civiles inconclusas o sin uso". Es de aclarar que, a la fecha la Unidad no ha reportado obras inconclusas o sin uso.

5. TALENTO HUMANO

A continuación, se detalla la situación de la planta de la Unidad al inicio de la gestión y con corte al 31 de marzo de 2022. Se indica que, al inicio los valores son cero (0) debido a que la Unidad se creó mediante la Ley 1955 de 2019 (artículo 189) y con los Decretos 218 y 219 de 2020 se establecieron su estructura y planta de cargos, para el final de la gestión la Entidad tiene provisto el 100% de la planta de personal.

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES							
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION										
A la fecha de inicio de la gestión*	0	0	0							
 A la fecha de finalización de gobierno 	11	11	0							
Variación porcentual										
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA										
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0							
A la fecha de finalización de gobierno	49	48	49							
Variación porcentual										

Nota: Al inicio de la gestión los valores son cero (0) debido a que la Unidad se creó mediante la Ley 1955 de 2019 (artículo 189) y con los decretos 218 y 219 de 2020 se establecieron su estructura y planta de cargos. Igualmente se aclara que, de 49 cargos vacantes, 48 se encuentran provistos de forma provisional.

a. Concursos

A la fecha, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Alimentos para Aprender- inició el reporte de cargos a la OPEC a través del aplicativo SIMO dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la circular externa 0007 del 5 de agosto de 2021 – CNSC. Sin embargo, es necesario indicar que, el cincuenta y tres por ciento (53%) de la planta global vinculada lleva menos de un año de labor en la Unidad, lo que permite identificar que el reporte para el proceso de concurso en virtud de su reciente creación es muy pronto, en el entendido que la articulación y desarrollo de los procesos administrativos y financieros para el concurso pueda implicar.

6. CONTRATACIÓN

En materia contractual la Unidad ha llevado procesos de selección transparentes y con la debida publicidad a través de las plataformas SECOP I y II así como el uso de la tienda Virtual del Estado Colombiano y los acuerdo marco en el 100% de sus procesos contractuales. Para esto se expidieron el manual de contratación y supervisión, así como la constitución y funcionamiento del comité de contratación, garantizando de esta forma los principios de la contratación pública.

Igualmente, la entidad buscando dar cumplimiento a la misionalidad y funciones asignadas a la UApA, a partir de cada una de las necesidades suscitadas en cada dependencia, procedió a celebrar distintos contratos encaminados a cubrir esas exigencias.

A continuación, se presenta la contratación de la Unidad en cada una de las vigencias a partir del 2020, teniendo en cuenta que, en esta vigencia la Entidad inicia su operación.

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	No. del proceso	No. del Con trat os deri vad o	Valor Total (Millones de pesos)	Link del Secop	Breve descripción del contrato celebrado	Estado ^[1]
				VIGENCIA F	ISCAL 2020		
Contratación Directa	Arrendar un inmueble para el funcionamiento de la unidad administrativa especial de alimentación escolar -alimentos para aprender.	CD-UAE- 0001-2020		1.669,7	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Arrendamiento de las oficinas amobladas donde funciona la Unidad	En ejecución
M ínima cuantía	Prestación de servicios por cuenta y riesgo del contratista de la realización de exámenes médicos laborales preocupaciones y de retiro para los servidores públicos autorizados por la Unidad Administrativa Especial -Alimentos para Aprender dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	MC- UAPA- 001-2020		4,0	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Exámenes de ingreso, egreso y periódicos para el personal de la Unidad de acuerdo con el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y la normatividad vigente	Liquidado
Orden de compra	Adquisición de equipos de cómputo	58437		67,5	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/58437	Equipos de cómputo para la dotación de los funcionarios de la Unidad.	Finalizado
Orden de compra	Compra de equipos y periféricos	58443		175,4	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/58443	Periféricos requeridos de acuerdo con las necesidades de los funcionarios de la Unidad.	Finalizado

Orden de compra	Compra de equipos de cómputo y periféricos	58445	31,7	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/58445	Monitores profesionales para realizar presentaciones en las salas de reuniones y auditorios.	Finalizado
Orden de compra	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, equipos y máquinas para oficina con destino a las diferentes dependencias de la Entidad	58674	2,8	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/58674	Papelería y útiles de oficina para dotación del personal de la Unidad	Liquidado
Orden de compra	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, equipos y máquinas para oficina con destino a las diferentes dependencias de la Entidad.	58681	4,2	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/58681	Papelería y útiles de oficina para dotación del personal de la Unidad	Liquidado
Orden de compra	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos Para Aprender requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, equipos y máquinas para oficina con destino a las	58683	4,6	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/58683	Papelería y útiles de oficina para dotación del personal de la Unidad	Finalizado

	diferentes dependencias de la Entidad.					
Orden de compra	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos Para Aprender requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, equipos y máquinas para oficina con destino a las diferentes dependencias de la Entidad.	58684	3,1	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/58684	Papelería y útiles de oficina para dotación del personal de la Unidad	Liquidado
Orden de compra	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos Para Aprender requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, equipos y máquinas para oficina con destino a las diferentes dependencias de la Entidad.	58685	0,155	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/58685	Papelería y útiles de oficina para dotación del personal de la Unidad	Liquidado
Orden de compra	Adquisición de licencia Windows para el adecuado funcionamiento de los equipos de la Unidad Administrativa Especial Alimentos para Aprender	59374	32,5	https://www.colom biacompra.gov.co/ tienda-virtual-del- estado- colombiano/orden es-compra/59374	Licenciamiento Windows para el uso de los diferentes paquetes para el procesamiento de información de la UAPA (correo, Excel, Word, powerpoint entre otros)	Finalizado

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	No. del proceso	No del Co ntr ato s	Valor Total (Millones de pesos)	Link del Secop	Breve descripción del contrato celebrado	Estado ²
------------------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------------	---------------------------------------	----------------	--	---------------------

			riv ad				
			0				
				VIGENCIA	FISCAL 2021		
Contratación directa	Definir la pertinencia de la incorporación de la fortificación y/o suplementación con micronutrientes y la diversificación de la dieta en el Programa de Alimentación Escolar para el fortalecimiento con enfoque territorial.	CD- UAPA- 004 DE 2021		\$ 400,0	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Orientaciones y recomendaciones técnicas para la incorporación de la fortificación en alimentos propios de cada región	Liquidado
Contratación directa	Diseño, creación, parametrización, administración, mantenimiento y soporte técnico de la categoría denominada UAPA PAE, de manera que posibilite a la unidad definir cada uno de los datos requeridos por parte de las diferentes entidades territoriales, así como el acceso a la información registrada a través del uso y operación del sistema chip	CD-002- UAPA- 2021		\$ 0,0	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Definición de la categoría UAPA – PAE en el CHIP	En ejecución
Contratación directa	Contratar la adquisición a perpetuidad de dos (2) licencias SPSS IBM STATISTICS profesional v27, de acuerdo a las características técnicas solicitadas por la UApA	CD-002- 2021		\$ 67,8	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Licenciamiento de paquetes estadísticos para manejo al interior de la UAPA.	Finalizado
Contratación directa	Realizar prueba piloto de auditoría externa para la verificación y el seguimiento del cumplimiento de los Lineamientos Técnico-Administrativos del Programa de Alimentación Escolar PAE para la Unidad Administrativa Especial de Alimentación	CD- UAPA- 001-2021		\$ 1.379,0	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Auditoría Piloto a 28 ETC sobre la implementación de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos	Liquidado

	Escolar- Alimentos para Aprender.					
Contratación régimen especial	Aunar esfuerzos entre el Banco Mundial y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar-PAE con pertinencia territorial y cultural en el marco de la política de Educación Nacional.	COOPER ACIÓN- BM- AUPA- 001-2021	\$ 3.670,9	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Cooperación con el Banco Mundial para el diseño del Ecosistema de Información y del Modelo de Alimentación Escolar en la Ruralidades	En ejecución
Contratación régimen especial	Aunar esfuerzos entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar-PAE a través del diseño e implementación del plan pedagógico para la promoción de alimentación saludable y cultura alimentaria en el escenario rural.	CONVE- COOPER ACION- UAPA- 003-2021	\$ 1.100,0	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Diseño e implementación del plan pedagógico para la promoción de alimentación saludable en el marco de la operación del Programa de Alimentación Escolar en el escenario rural	En ejecución
Selección abreviada	Adquirir los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la unidad administrativa de alimentación escolar- alimentos	SA-001- UAPA- 2021	\$ 97,0	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Adquisición de la póliza de seguros de la unidad (bienes y responsabilidad civil de servidores públicos)	En ejecución

	para aprender, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como el seguro de responsabilidad civil de servidores públicos					
Contratación régimen especial	Aunar esfuerzos, recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos con el fin de diseñar herramientas de gestión y de asistencia técnica integral de la Unidad, para fortalecer los procesos organizacionales, administrativos e institucionales en la implementación y operación territorial del PAE.	CONVEN- COOPER ACION- AUPA- 002-2021	\$ 621,0	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Convenio con el Programa Mundial de Alimentos con el fin de diseñar herramientas de gestión y de asistencia técnica integral de la Unidad, para fortalecer los procesos organizacionales, administrativos e institucionales en la implementación y operación territorial del PAE.	En ejecución
Mínima cuantía	Contratar la adquisición de Certificados Digitales — almacenados en dispositivos criptográficos (Tokens) con vigencia de un año, para el uso de los funcionarios de La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender autorizados para ingresar al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación con el fin de efectuar consultas y/o registros presupuestales, contables y de tesorería y demás operaciones que se requieran en las plataformas de las Entidades del orden nacional	MC-UAPA -001-2021	\$ 4,0	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Tokens para manejo del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.	Finalizado

Concurso de méritos	Seleccionar el corredor de seguros que ejerza la intermediación en la contratación de las pólizas de seguros entre las aseguradoras y la unidad administrativa especial -alimentos para aprender, prestando asesoría integral en el manejo del programa de seguro, personas e intereses patrimoniales y bienes a cargo de la unidad administrativa especial -alimentos para aprender o aquellos por los que sea legalmente responsable.	CM-UAPA -01-2021	\$ 0,0	https://communit y.secop.gov.co/P ublic/Tendering/ ContractNoticeM anagement/Inde x?currentLangua ge=es- CO&Page=login &Country=CO&S kinName=CCE	Corredor de seguros	En ejecución
Concurso de méritos	Contratar las actividades asociadas a la primera fase de desarrollo del ecosistema de información SIPAE, para la unidad administrativa especial de alimentación escolar – alimentos para aprender""	CM-UAPA -02-2021	\$ 5.033,0	https://www.cont ratos.gov.co/con sultas/detallePro ceso.do?numCo nstancia=21-15-12415295&g-recaptcha-response=03AG dBq24EpTQDC2 CSfbz7KbQwCa 6obxVp7aLVXai FU5ulQ6emnJa wzxrfkKq5Elb2N Wwbl97KBCYY YVWEs4eacb7lg UNw8pOdjYq0A G3FRqZ5sLs2Q uDMcCu8CczUg pf - FwqpfqoL7PzV5 L2Ghnl8fK1A3hl bhKTGTyBdpAe Ub9Le9AL99YD 1lhwggs5BcsIDS WjeHQl8o lxoYJ Ow2SnsX54OFh LaiZTnbM4tayM vG xL-5YjpzcllivOdastT JtcMuo-mM8LLhBmPldH hHeK0ed8xD1qq oEczOHIPz9Mv8 FxD8aZnH4O2b qQLQZYgxRQsi wavV2SRvCQD KTq7Nf6mUBdX XyxVs5dAur9atS dfPXNL3ASS2X wxQLaL2iA6TzQ	Desarrollo de la primera fase del Ecosistema de información del PAE - SIPAE	En ejecución

				SxGJ1xKREAYfr 9gMcVEkQflL k x5y30xJ7eMpUL -7WnGxVFoPh- ADqqmrM3ijttAV fFKxl-lpA		
Concurso de méritos	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de desarrollo de la primera fase del ecosistema de información SIPAE, para la unidad administrativa especial de alimentación escolar – alimentos para aprender"	CM- UAPA-03- 2021	\$ 1.006,6	https://www.cont ratos.gov.co/con sultas/detallePro ceso.do?numCo nstancia=21-15-12333032&g-recaptcha-response=03AG dBq24dD4kdxNz l0RHHaBcf5f8pp GlzImWAqedJm y7kRAK8z9wCs O8748gwnmKR GyJVG6zh46jC1 vK8w1ZwO3PeK BPJvdJaEJSieJ VoYwmT03J0Siz 4vxnkeFMiNwvZ 9U tjWqZMead a1mwS6UDVSf p-7T8AxXGlgJRyD sll2aNtRxZGVvI EeVktHE3QOBe pu8k8R WO0aO F9cREUs-PxoAxJStFlqiaW Za2tunFe 7Chv qX9NxosWqXK5 LVbQ1ZNRyszn Lyfn AhejmzlVxr f7tlTM2tfMKj4bQ aCZRgpcukKyK NHco-Ul8aVR3cYCDz RDZCZtCeh5ee M3789-NI7e AYPOyjgl8 rH9NXGyVZs6F vNEgv-wpM4kzx0hUQa qn0U08JDDAOA JGmyxHON0qK BqananOXBlf0 H6xlkwfQlSShqf K4bhnwKNX-IXCRk17MECVi9 C	Interventoría al Desarrollo del SIPAE	En ejecución

Orden de compra	Es necesario contar de manera oportuna con el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios para el cumplimiento de la misión institucional.	64545	\$ 150,0	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/64545	Suministro de tiquetes a nivel nacional para el cumplimiento de la misionalidad de la UAPA a través de las comisiones de sus funcionarios	Finalizado
Orden de compra	Adquisición de elementos de bioseguridad que permitan promover la prevención y autocuidado contra el contagio del coronavirus- COVID 19-	65553	\$ 0,365	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/65553	Elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el COVID 19	Finalizado
Orden de compra	Adquisición de elementos de bioseguridad que permitan promover la prevención y autocuidado contra el contagio del coronavirus- COVID 19-	65557	\$ 0,066	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/65557	Elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el COVID 19	Finalizado
Orden de compra	Adquisición de elementos de bioseguridad que permitan promover la prevención y autocuidado contra el contagio del coronavirus- COVID 19-	65558	\$ 0,042	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/65558	Elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el COVID 19	Liquidado
Orden de compra	Adquisición de elementos de bioseguridad que permitan promover la prevención y autocuidado contra el contagio del coronavirus- COVID 19-	65560	\$ 0,110	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/65560	Elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el COVID 19	Finalizado
Orden de compra	Adquisición de elementos de bioseguridad que permitan promover la prevención y autocuidado contra el contagio del coronavirus- COVID 19-	65561	\$ 0,165	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/65561	Elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el COVID 19	Liquidado
Orden de compra	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería con suministro de mano de obra, maquinaría	66155	\$ 40,7	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado-	Suministro de aseo y cafetería en las instalaciones de la UAPA.	Finalizado

	y/o equipos e			colombiano/orde		
	insumos en las instalaciones del edificio de la sede la unidad administrativa especial de alimentación escolar -alimentos para aprender al amparo del acuerdo marco vigente en las cantidades y características establecidas en la solicitud de cotización.			nes- compra/66155		
Orden de compra	Licencia para edición de audio, video y diseño, así como para edición de fotografías requeridos por la Unidad.	67845	\$ 4,6	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/67845	Licenciamiento de adobe para los distintos trabajos del equipo de comunicaciones.	Finalizado
Orden de compra	Contar con discos duros externos que permitan guardar y editar archivos de gran tamaño	67852	\$ 1,0	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/67852	Discos Duros para manejo de información de la Subdirección de Información	Finalizado
Orden de compra	Adquirir el soporte especializado funcional del sistema de información para la Gestión Integral del Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial -Alimentos para Aprender el cual incluye soporte técnico, mantenimiento, capacitación y acompañamiento.	71407	\$ 288,8	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/71407	Uso y soporte del sistema de nómina y administración del talento humano de la Unidad.	En ejecución
Orden de compra	Prestar el servicio de impresión, escaneo y fotocopiado sin suministro de papel para el desarrollo de las actividades operacionales de las diferentes dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación	73110	\$ 18,2	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/73110	Alquiler de impresoras polifuncionales para los distintos requerimientos de impresión y fotocopiado de la Unidad.	En ejecución

	Escolar - Alimentos para Aprender.					
Orden de compra	Adquisición de equipos de audio para uso en los auditorios de la UApA.	74467	\$ 0,550	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/74467	Equipos de audio para uso en los auditorios de la Unidad.	Liquidado
Orden de compra	Adquisición de equipos de audio para uso en los auditorios de la UApA.	74468	\$ 2,8	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/74468	Equipos de audio para uso en los auditorios de la Unidad.	Finalizado
Orden de compra	Adquisición de los servicios de nube pública de Microsoft Azure para garantizar la continuidad y disponibilidad de los productos que se ofrecen desde la subdirección de información de la unidad administrativa especial de alimentación escolar alimentos para aprender.	74773	\$ 35,5	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/74773	Almacenamiento en la nube para la información que se procesa en la Unidad.	Finalizado
Orden de compra	En el marco de las funciones de la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación se tienen programados una serie de talleres y actividades de investigación. Para cumplir con estos propósitos, se vienen diseñando metodologías participativas con los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del PAE, docentes, manipuladores de alimentos y comunidad escolar, a través de cartografía social para lo cual se	77258	\$ 0,872	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/77258	Diseño y elaboración del Capítulo de Alimentación Escolar para las comunidades NARP	Finalizado

	requiere materiales didácticos.					
	En al marca da la					
Orden de compra	En el marco de las funciones de la Subdirección de Análisis, Calidad e Innovación se tienen programados una serie de talleres y actividades de investigación. Para cumplir con estos propósitos, se vienen diseñando metodologías participativas con los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del PAE, docentes, manipuladores de alimentos y comunidad escolar, a través de cartografía social para lo cual se requiere materiales didácticos.	77259	\$ 2,5	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/77259	Diseño y elaboración del Capítulo de Alimentación Escolar para las comunidades NARP	Liquidado
Orden de compra	Adquirir un Software ITSM (Gestión servicios tecnologías de la información), para apoyar la gestión y el manejo de todos los eventos, incidentes, problemas y las solicitudes de servicio de TI a través de una misma herramienta certificada ITIL en diferentes procesos.	77808	\$ 18,7	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/77808	Uso y soporte de los servicios de mesa de ayuda administrada por la Subdirección de Información.	Finalizado
Orden de compra	Prestación del servicio de compras de licencias de Microsoft 365 a5 para el funcionamiento de la unidad administrativa especial de alimentación escolar - alimentos para aprender, al amparo del acuerdo marco de precios vigente establecido por Colombia	77811	\$ 24,3	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/77811	Licenciamiento de Microsoft 365 para uso al interior de la Unidad.	Finalizado

Orden de compra	Contar con botiquines y elementos de primeros auxilios con el fin de atender las emergencias que se presenten en las instalaciones de la UApA, teniendo en cuenta que se debe proteger a cabalidad la integridad a nivel de salud, trabajo y seguridad ante cualquier estado de urgencia y/o emergencia	80202	\$ 1,6	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/80202	Compra de botiquines y elementos de primeros auxilios para la atención de emergencias al interior de la Unidad.	Liquidado
Orden de compra	Contar con botiquines y elementos de primeros auxilios con el fin de atender las emergencias que se presenten en las instalaciones de la UApA , teniendo en cuenta que se debe proteger a cabalidad la integridad a nivel de salud , trabajo y seguridad ante cualquier estado de urgencia y/o emergencia	80203	\$ 0,495	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/80203	Compra de botiquines y elementos de primeros auxilios para la atención de emergencias al interior de la Unidad.	Finalizado

Modalidad de Contratación		No. del proceso	N o. de I C on tra to s de riv ad o	Valor Total (Millones de pesos)	Link del Secop	Breve descripción del contrato celebrado	Estado ²
	VIGENCIA FISCAL 2022						

Concurso de méritos	Realizar auditoría anual externa para la verificación y el seguimiento del cumplimiento de los lineamientos técnico-administrativos del Programa de Alimentación Escolar PAE para la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender	CMA- UApA- 001-2022	\$3.644,0	https://communit y.secop.gov.co/ Public/Tendering /ContractNotice Management/Ind ex?currentLangu age=es- CO&Page=login &Country=CO& SkinName=CCE	Auditoría a las ETC de la implementación de los lineamientos técnicos, administrativos y estándares de calidad	Firmado
Selección abreviada de menor cuantía	Prestar servicios de operación y apoyo logístico para la organización, producción y ejecución de actividades que requiera la Unidad administrativa de Alimentación escolar para el cumplimiento de su objeto y misionalidad	SAM- UAPA- 001-2022	\$ 563,0	https://communit y.secop.gov.co/ Public/Tendering /ContractNotice Management/Ind ex?currentLangu age=es- CO&Page=login &Country=CO& SkinName=CCE	Logística de eventos en el marco del plan de eventos de la Unidad.	En ejecución
Selección abreviada de menor cuantía	Contratar la ejecución de un plan de medios para la divulgación de temas estratégicos y logros del PAE a nivel nacional	SAM- UAPA- 002-2022	\$500	https://communit y.secop.gov.co/ Public/Tendering /ContractNotice Management/Ind ex?currentLangu age=es- CO&Page=login &Country=CO& SkinName=CCE	Ejecución del plan de medios para la divulgación de los temas estratégicos y logros del PAE a nivel nacional.	Firmado
Mínima cuantía	Contratar la adquisición de certificados digitales - almacenados en dispositivos criptográficos (tokens), o almacenados en un servidor seguro (HSM) provisto por la entidad de certificación digital con vigencia de un año, para el uso de los funcionarios de la unidad administrativa especial de alimentación escolar -alimentos para aprender autorizados para ingresar al sistema integrado de	MC-UAPA 001-2022	\$ 2,0	https://communit y.secop.gov.co/ Public/Tendering /ContractNotice Management/Ind ex?currentLangu age=es- CO&Page=login &Country=CO& SkinName=CCE	Tokens para el uso del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF en la Unidad.	En ejecución

	información financiera SIIF-NACIÓN con el fin de efectuar consultas y/o registros presupuestales, contables y de tesorería y demás operaciones que se requieran en las plataformas de las entidades del orden nacional."					
Mínima cuantía	Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento de los servidores de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender- en cumplimiento de sus funciones	MC-UAPA 002-2022	\$ 90,0	https://communit y.secop.gov.co/ Public/Tendering /ContractNotice Management/Ind ex?currentLangu age=es- CO&Page=login &Country=CO& SkinName=CCE	Suministro de tiquetes a nivel nacional para el cumplimiento de la misionalidad de la UAPA a través de las comisiones de sus funcionarios	En ejecución
Orden de compra	Dada la misionalidad de la unidad y teniendo en cuenta la necesidad contar con equipos idóneos para reuniones, presentaciones y contacto virtual con ETCs y demás entidades cercanas a la UAPA, en el cumplimento de sus labores en ejecución del PAE se requiere hacer la compra de dos equipos de conferencias para el uso de los mismos en las instalaciones de la UAPA con el fin mejorar la calidad de los espacios de interacción personas externas a la unidad que no puedan asistir a eventos en la sede de la unidad, permitiendo las mejores condiciones para las reuniones a las que deban asistir los funcionarios de la UAPA y se logre contar con ambientes óptimos para las reuniones	85246	\$ 17,0	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/85246	Equipo de tecnología para adelantar teleconferencias en las distintas salas de reunión de la Unidad.	Finalizado

	con agentes externos a la unidad					
	S. Comoc a la unidad					
Orden de compra	Buscando prever el normal funcionamiento de la unidad y acorde a las necesidades de bienes de consumo pedidas por las dependencias de la subdirección técnica de gestión corporativa y revisados los inventarios actuales, se definieron las cantidades necesarias para satisfacer la necesidad de bienes de consumo	85492	\$ 1,0	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/85492	Suministro de bienes de consumo para los servidores de la Unidad como: lapiceros, libretas y elementos de oficina	Finalizado
Orden de compra	Buscando prever el normal funcionamiento de la unidad y acorde a las necesidades de bienes de consumo pedidas por las dependencias de la subdirección técnica de gestión corporativa y revisados los inventarios actuales, se definieron las cantidades necesarias para satisfacer la necesidad de bienes de consumo	85496	\$ 0,471	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/85496	Suministro de bienes de consumo para los servidores de la Unidad como: lapiceros, libretas y elementos de oficina	Finalizado
Orden de compra	Buscando prever el normal funcionamiento de la unidad y acorde a las necesidades de bienes de consumo pedidas por las dependencias de la subdirección técnica de gestión corporativa y revisados los inventarios actuales, se definieron las cantidades necesarias para satisfacer la necesidad de bienes de consumo	85497	\$ 2,0	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/85497	Suministro de bienes de consumo para los servidores de la Unidad como: lapiceros, libretas y elementos de oficina	Finalizado

Orden de compra	Se hace necesario contar con el servicio integral de aseo y cafetería con suministro de mano de obra, maquinaría y/o equipos e insumos en las instalaciones del edificio de la sede la unidad administrativa especial de alimentación escolar -alimentos para aprender, al amparo del acuerdo marco vigente en las cantidades y características establecidas en la solicitud de cotización.	86255	\$ 42,3	https://www.colombiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/86255	Suministro de aseo y cafetería en las instalaciones de la UAPA.	En ejecución
Orden de compra	la UNIDAD requiere adquirir elementos de bioseguridad para dotar y proteger a los funcionarios de la Entidad, a través del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19	87553	\$ 0,030	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/87553	Elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el COVID 19	Finalizado
Orden de compra	la UNIDAD requiere adquirir elementos de bioseguridad para dotar y proteger a los funcionarios de la Entidad, a través del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19	87554	\$ 1,6	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/87554	Elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el COVID 19	Finalizado
Orden de compra	la UNIDAD requiere adquirir elementos de bioseguridad para dotar y proteger a los funcionarios de la Entidad, a través del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19	87558	\$ 0,394	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/87558	Elementos de bioseguridad en el marco de la pandemia causada por el COVID 19	Finalizado
Orden de compra	la Unidad requiere atender distintos compromisos laborales tanto al interior de la sede como por fuera de la misma, por esta	88749	\$ 65,8	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde	Servicio de transporte terrestre para los servidores que requieren cumplir con reuniones que se programan por fuera	En ejecución

	razón y para facilitar estos desplazamientos se requiere adquirir el servicio del Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio y además propender por el bienestar y calidad de vida de los servidores			nes- compra/88749	de las instalaciones de la Unidad.	
Orden de compra	Prestar el servicio de impresión, escaneo y fotocopiado sin suministro de papel para el desarrollo de las actividades operacionales de las diferentes dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.	90882	\$5.73	https://www.colo mbiacompra.gov .co/tienda- virtual-del- estado- colombiano/orde nes- compra/90882	Alquiler de impresoras polifuncionales para los distintos requerimientos de impresión y fotocopiado de la Unidad.	Firmado

Adjunte el Estado de los contratos, convenios interadministrativos ejecutados con el estado de liquidación (liquidado, en proceso, sin liquidar y con pérdida de competencia para liquidar).

Enlace de consulta link de transparencia y acceso a la información pública: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/plan-anual-de-adquisiciones,

6.1 Créditos externos en ejecución:

La UApA no cuenta con créditos en ejecución.

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

a. Programas:

El Programa de Alimentación Escolar - PAE es una de las principales estrategias del sector educativo, que busca contribuir al acceso y permanencia escolar de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, que están registrados en la matrícula oficial; con el fin de potenciar sus efectos sobre el desarrollo, la permanencia escolar, y los aprendizajes, el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", el cual en su artículo 189 establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, como una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional con autonomía administrativa, personería jurídica, patrimonio, estructura interna y planta de personal independiente, con el objeto de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar en el país, que tiene como objetivos específicos:

- 1. Fortalecer los esquemas de financiación del Programa de Alimentación Escolar.
- 2. Definir esquemas para promover la transparencia en la contratación del Programa de Alimentación Escolar.
- 3. Ampliar su cobertura y garantizar la continuidad con criterios técnicos de focalización.
- 4. Garantizar la calidad e inocuidad de la alimentación escolar.
- 5. Proponer modelos de operación para fortalecer la territorialidad en esta materia.

Los indicadores asociados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, como se mencionó anteriormente son los siguientes:

- 1. Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar.
- 2. Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar en zonas rurales.

b. Estudios:

Para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, se formularon los siguientes estudios y proyectos de inversión.

Denomi-					Valor asignado
nación		Ejecutado	% de ejecució n	En proceso	
		VIGENCIA	FISCAL 202	21	
Convenio RAS 001- 2021	Aunar esfuerzos entre el Banco Mundial y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar-PAE con pertinencia territorial y cultural en el marco de la política de Educación Nacional.	\$ 3.152.881.030	94,42%		\$ 3.339.356.000
Convenio FAO 003- 2021	Aunar esfuerzos entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar-PAE a través del diseño e implementación del plan pedagógico para la promoción de alimentación saludable y cultura alimentaria en el escenario rural.	\$1.100.000.000	100%		\$1.100.000.000
Contrato Interadmi nistrativo Universid ad Nacional	Definir la pertinencia de la incorporación de la fortificación y/o suplementación con micronutrientes y la diversificación de la	\$400.000.000	100%		\$400.000.000

de Colombia	dieta en el programa de alimentación escolar				
004-2021	para el fortalecimiento con enfoque territorial.				
Convenio No 002 de 2021	Aunar esfuerzos, recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos con Programa Mundial de Alimentos con el fin de diseñar herramientas de gestión y de asistencia técnica integral de la Unidad, para fortalecer los procesos organizacionales, administrativos e institucionales en la implementación y operación territorial del PAE.	\$778.563.974	100%		\$778.563.974
		VIGENCIA	FISCAL 202	22	
Convenio RAS 001- 2021	Aunar esfuerzos entre el Banco Mundial y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar-PAE con pertinencia territorial y cultural en el marco de la política de Educación Nacional.			\$275.000.000	\$275.000.000
Convenio FAO 003- 2021	Aunar esfuerzos entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar-PAE a través del diseño e implementación del plan pedagógico para la promoción de alimentación saludable y cultura alimentaria en el escenario rural.	\$140.000.000	40%		\$350.000.000

Dentro de los productos obtenidos que se destacan de los convenios y contrataciones están:

 Convenio RAS 001-2021: Acuerdo de Asistencia Técnica Reembolsable con Banco Mundial

Modelo de alimentación escolar para las ruralidades, con pertinencia territorial y cultural



Convenio FAO 003-2021

Diseño e implementación del plan pedagógico para la promoción de alimentación saludable en el marco de la operación del Programa de Alimentación Escolar en el escenario rural.

Contrato Interadministrativo Universidad Nacional de Colombia 004-2021

Orientaciones y recomendaciones técnicas para la incorporación de la fortificación en alimentos propios de cada región, así como la diversificación de la dieta en el PAE con enfoque territorial, de acuerdo con el objetivo y las modalidades de suministro del complemento alimentario del Programa para contribuir en el mejoramiento del consumo de micronutrientes en población escolar.

4. Convenio No 002 de 2021 - PMA

Portafolio de asistencia técnica de la UApA. Documento de corresponsabilidad del PAE.

a. Proyectos de inversión: La Unidad de Alimentos para Aprender cuenta con un proyecto de inversión inscrito en el Banco de Proyectos BPIN así:

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Depen dencia respon sable	Valor Compromet ido	Valor Obligado	% de ejecuci ón	Saldo por ejecutar	Estad o
2020011 000155	Apoyo a la implementación del Programa de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender Nacional	1.214.314.6 77.400	Planeación	704.944.05 1.923	698.506.00 7.997	57,52%	515.808.66 9.403	En ejecución

 Obras públicas: La UAPA no ha realizado obras públicas a partir de que esta actividad no se encuentra en sus funciones.

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

a. Instancias de participación externas: A continuación, se relaciona las instancias de gobernanza externa.

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN-	Decreto 2055 de 2009 Ley 1355 de octubre 14 de 2009	Ministerio de Agricultura. Ministerio de salud y Protección Social. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	CISAN Técnica: Mensual y CISAN Directiva 3 veces al año. Submesas de la CISAN: Mensual	Subdirección de Análisis, calidad e Innovación

Directiva y Técnica	Decreto 1115 de 2014	4. Ministerio de Educación y la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar. 5. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 6. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 7. Departamento Nacional de Planeación. 8. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) 9. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). 10. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) 11. Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición.	Submesa de pérdidas y desperdicios Alimentación saludable Seguimiento y Monitoreo	
Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para Pueblos Indígenas - CONTCEPI	Decreto 2406 de 2007	Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, DNP, Hacienda, representantes de las federaciones de municipios y departamentos, Defensoría del pueblo y la Procuraduría General de la nación; los delegados indígenas CIT, OPIAC, ONIC, AICO, ICBF, UAPA, Ministerio de Cultura, ICFES.	Mensual de acuerdo con plan de trabajo establecido concertadamente para la construcción de la norma del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP	Subdirección de Análisis, calidad e Innovación
Mesa Nacional de Compras Públicas locales	Decreto 248 de 2021	Ministerio de Agricultura, Ministerio del interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de comercio industria y turismo, DPS UAEOS, ADR, Agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente, ICBF USPEC, UAPA, Fedemunicipios, Fededepartamentos.	Mensual se viene desarrollando las mesas técnicas de circuitos cortos de comercialización.	Mesa Nacional de Compras Públicas locales

b. Instancias de participación internas:

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Consejo Directivo	Decreto 218 de 2020	 1. El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien lo presidirá. 2. El Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media o su delegado, quien actuará como vicepresidente del Consejo Directivo y asumirá la función de presidente en ausencia temporal o absoluta de este último. 3. Un representante del Presidente de la República. 4. El director de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente o su delegado. 5. El Ministro de Salud o su delegado. 6. Un representante de los Secretarios de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación. 7. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado. 	Sesionará en reuniones ordinarias trimestrales, esto es, (4) veces al año.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución N° 0054 de 2020	1. Director (a) General, o su Delegado (a) 2. Subdirector (a) General 3. Asesor (a) de Planeación 4. Asesor (a) Jurídico(a) 5. Subdirector Técnico(a) de Gestión Corporativa 6. Subdirector Técnico(a) de Información 7. Subdirector Técnico(a) de Análisis, Calidad e Innovación 8. Subdirector Técnico(a) de Fortalecimiento	Se reunirá de forma ordinaria como mínimo una vez cada tres (3) meses; también se podrá reunir de forma extraordinaria
Comité Interno de Programación Presupuestal	Resolución N° 0072 de 2020	 Asesor (a) de Planeación, quien lo presidirá Subdirector (a) General Subdirector (a) Técnico (a) de Gestión Corporativa Responsable de Presupuesto Responsable de Contabilidad 	Realizará una (1) reunión semestral ordinaria y se podrá reunir en forma extraordinaria
Comité de Contratación	Resolución N° 004 de 2020	 Funcionario responsable de presupuesto. Subdirector Técnico(a) de Fortalecimiento. Subdirector Técnico (a) de Información Asesor (a) de Planeación. Asesor (a) Jurídico 	Se reunirá de manera ordinaria una (1) vez al mes, y de manera extraordinaria
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Resolución N° 0014 de 2021	 Director (a) General Subdirector (a) General Asesor (a) de Planeación Asesor (a) Jurídico (a) Asesor (a) Comunicaciones Subdirector Técnico (a) de Gestión Corporativa Subdirector Técnico (a) de Información Subdirector Técnico (a) de Análisis, Calidad e Innovación Subdirector Técnico (a) de Fortalecimiento 	Se reunirá como mínimo dos (2) veces en el año.
Comité de Conciliación	Resolución N° 0027 de 2021	1. El Director General de la UApA o su delegado. 2. El Subdirector de Gestión Corporativa de la UApA. 3. El Asesor Jurídico de la UApA, quien tiene a su cargo la defensa de los intereses litigiosos de la entidad o su delegado, quien lo presidirá. 4. Dos (2) funcionarios de dirección o de confianza que designe el director, teniendo en cuenta la estructura orgánica de la entidad. Tal designación se hará a través de acto administrativo, el cual hará parte integral del presente reglamento. Así mismo, serán integrantes e invitados permanentes con derecho a voz, pero sin voto, los siguientes funcionarios: 1. El Asesor de Control Interno de Gestión de la entidad 2. El secretario técnico del Comité de Conciliación. 3. Los funcionarios que por su condición jerárquica y funcional deban asistir según el caso concreto, el apoderado que represente los intereses del ente en cada proceso.	Se reunirá no menos dos (2) veces al mes y de forma extraordinaria cuando las circunstancias lo exijan.

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL



a. Acciones Judiciales

Es necesario precisar que, en la actualidad, **la UApA no cuenta con procesos judiciales vigentes o que cursen en contra de esta**; de igual manera se informa que, a la fecha se ha dado contestación a quince (15) acciones constitucionales en las cuales se vinculó a la entidad, pero de acuerdo con la descentralización del Programa de Alimentación Escolar – PAE, en ninguno de los fallos de tutela se han impartido órdenes o condenado frente algún aspecto funcional de la entidad.

b. Procesos disciplinarios

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar se creó en la vigencia 2020 y en este sentido con corte al 30 de marzo de 2022 no se tiene registro de quejas contra los servidores públicos de la Unidad o de apertura de procesos disciplinarios.

c. Estado del sistema de control interno

Para la vigencia 2021, se presentaron los informes de ley requeridos como lo son entre otros la Evaluación Independiente del sistema de control interno, la cual arrojó un resultado inicial de calificación del 49%, terminado la vigencia con una calificación del 69%, en archivo adjunto a este informe podrán encontrar el Estado del Sistema de control interno de la entidad, del periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2021; a su vez se transmitió el primer informe de control interno contable en el mes de febrero de 2021 con una gestión Eficiente.

Atendiendo que para la vigencia 2021, la entidad cumplió un año de creación, se determinó además de dar cumplimiento a los informes y seguimientos de ley, realizar seguimientos a diferentes procesos transversales y no realizar auditorías internas, entendiendo que durante la vigencia 2020 y 2021, se inició la operación por procesos y de manera gradual se han documentado los procedimientos correspondientes, los cuales se han trabajado de manera alineada con la implementación del MIPG. Por lo anterior, no se tienen planes de mejoramiento vigentes.

Enlace de consulta link de transparencia y acceso a la información pública: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/tema/informes-de-la-oficina-de-control-interno/a-informe-pormenorizado

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

Para las vigencias 2021 y 2022 la UApA no fue incluida en el plan de vigilancia fiscal de la CGR; por lo tanto, no fue sujeto de auditorías externas bajo ninguna modalidad por este ente de control, de tal modo que no se cuenta con hallazgos definidos y por ello, no fue necesario suscribir ningún plan de mejoramiento.

e. Estado de riesgos de la entidad

La UApA aplica los lineamientos establecidos a través de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre de 2020, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Por lo anterior, con corte al 31 de marzo de la vigencia 2022 la entidad cuenta con la identificación y administración de catorce (14) riesgos institucionales, de los cuales ocho (8) corresponden a riesgos de gestión, cinco (5) riesgos susceptibles de corrupción y un (1) riesgo de seguridad de la información así:

N°	Nombre del riesgo	Tipología del riesgo	Clasificación del Riesgo	¿El Riesgo es de corrupción?
1	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, debido al establecimiento de lineamientos estratégicos que no orientan a la entidad de manera pertinente.	Gestión	Ejecución y Administración de procesos	No
2	Posibilidad de pérdida reputacional por inconsistencias en la asignación de recursos destinados a cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar, debido a la inexactitud de información de las fuentes oficiales o por errores de digitación.	Gestión	Ejecución y Administración de procesos	No
3	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento en la ejecución del plan de auditorías internas programado, debido a la falta de talento humano y/o planeación en el proceso.	Gestión	Ejecución y Administración de procesos	No
4	Posibilidad de pérdida económica o reputacional por sanción administrativa o económica por parte del órgano de control, debido al incumplimiento en la presentación o seguimiento oportuno de los planes de mejoramiento suscritos por la Entidad.	Gestión	Ejecución y Administración de procesos	No
5	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por reprocesos y deficiencias en servicios tecnológicos, debido a la definición incorrecta de las líneas estratégicas de gobierno, arquitectura y servicios tecnológicos TI.	Gestión	Usuarios, productos y prácticas, organizacionales	No
6	Perdida de disponibilidad, Integridad y confidencialidad de la información.	Seguridad de la información	Fallas Tecnológicas	No
7	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por falencias en la aplicación de los nuevos lineamientos para realizar la auditoría, debido a la inadecuada interpretación y poco conocimiento de los lineamientos técnicos y administrativos del programa.	Gestión	Ejecución y Administración de procesos	No
8	Posibilidad de pérdida reputacional por el incumplimiento de la ejecución al plan de asistencia técnica, debido a los cambios administrativos y dinámicas en las entidades territoriales.	Gestión	Ejecución y Administración de procesos	No

9	Posibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor externos e internos debido a la publicación de información indebida por el incumplimiento de los acuerdos establecidos entre las partes correspondientes.	Gestión	Ejecución y Administración de procesos	No
10	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	Corrupción	Fraude Interno	Si
11	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omitir información por parte de los profesionales de la auditoría con el fin de beneficiar a terceros.	Corrupción	Fraude Interno	Si
12	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alterar el debido procedimiento financiero y sus tiempos.	Corrupción	Ejecución y Administración de procesos	Si
13	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Corrupción	Fraude Interno	Si
14	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omitir o modificar los requisitos exigibles durante el proceso de selección del personal que se va a vincular a la Entidad.	Corrupción	Fraude Interno	Si

Nota: La tipología y clasificación del riesgo relacionados en la anterior tabla, corresponden a los lineamientos definidos a través de la guía versión 5 del DAFP.

Desde la creación de la UApA a la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la entidad.

En el marco de la política de administración del riesgo se ha realizado monitoreo por parte de la primera, segunda y tercera línea de defensa, con el fin de determinar la efectividad de controles y validar el cumplimiento de los planes de acción establecidos para aquellos riesgos que deben mitigarse para evitar su materialización. Estos planes de acción contemplan la documentación de actividades esenciales para la operatividad de los procesos.

Enlace de consulta link de transparencia y acceso a la información pública: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/plan-de-accion/monitoreo-primer-trimestre-riesgos-institucionales-2022

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

1	Continuar el fortalecimiento territorial y seguimiento en la implementación del nuevo marco normativo	Acompañar a las Entidades Territoriales en la implementación del nuevo marco normativo del PAE como son: Ley 2167 de 2021, Ley 2195 de 2021, Resolución 335 (especialmente temas: planeación del servicio, bolsa de recursos, participación comunitaria, calidad e inocuidad, cultura alimentaria y compras locales), y del nuevo modelo de atención rural.
2	Atención y enfoque diferencial	Continuar con el acompañamiento para la atención diferenciada de la Resolución 18858 de 2018 y desarrollar el nuevo enfoque diferencial para la población NARP.
3	Ecosistema de Información del PAE	Continuar el desarrollo del sistema de información y su implementación a medida que se van desarrollando las fases, el cual ya se encuentra financiado.
4	Unidad financiera PAE	Participar en las instancias que defina el Ministerio de Educación para hacer el análisis de la propuesta de reforma del SGP como oportunidad para seguir fortaleciendo los esquemas de financiación del PAE.
5	Aumento de cobertura del servicio	Seguir incrementando la cobertura del programa.
		Tener en cuenta que a medida que se incrementa la jornada única, se pasa de complemento del 20% del requerimiento nutricional, al almuerzo que es del 30%.
6	Calendario Escolar 2023	Para el 2023 es fundamental iniciar el proceso de planeación y contratación del servicio desde julio 2022, acorde al marco normativo vigente.